

GASTO TRIBUTARIO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA AMAZONÍA EN EL PERÚ

Raul Wilson Mamani Hanco

✉ raul.mamanih@unmsm.edu.pe

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima
– Perú

Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga

✉ favendanoa@unmsm.edu.pe

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima
– Perú

RESUMEN

Objetivo: Determinar cómo el gasto tributario se correlaciona con el crecimiento económico de la Amazonia en el Perú. **Método:** Estudio de enfoque cuantitativo, diseño no experimental de corte longitudinal y de nivel correlacional. Se utilizó la base de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática y de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria durante el periodo 2016 -2023. **Resultados:** El coeficiente rho de Spearman es de 0,071. La prueba de hipótesis sobre la devolución de tributos internos de la Amazonia en el Perú y el Producto Bruto Interno muestra que el $Pvalue = 0,867 > 0,05$. **Conclusión:** Se determinó que el gasto tributario no se correlaciona con el crecimiento económico de la Amazonia en el Perú. En consecuencia, los gastos tributarios dispuestos por el gobierno a través de diferentes beneficios tributarios otorgados en la Amazonía del Perú no estarían cumpliendo con los objetivos establecidos. Es fundamental analizar la legislación en las zonas que gozan de estos beneficios fiscales y poder evaluar el costo-beneficio que origina al Estado con la finalidad de mejorar el sistema tributario y las políticas fiscales del gobierno.

Palabras Clave: Crecimiento económico, gasto tributario, beneficios tributarios.

ABSTRACT

Objective: To determine how tax expenditure correlates with economic growth in the Peruvian Amazon. **Method:** A quantitative study, a non-experimental design with a longitudinal section and a correlational level. The database of the National Institute of Statistics and Informatics and the National Superintendence of Tax Administration was used during the period 2016-2023. **Results:** The Spearman rho coefficient is 0.071. The hypothesis test on the return of internal taxes in the Peruvian Amazon and the Gross Domestic Product shows that $Pvalue = 0.867 > 0.05$. **Conclusion:** It was determined that tax expenditure does not correlate with economic growth in the Peruvian Amazon. Consequently, the tax expenditures provided by the government through different tax benefits granted in the Peruvian Amazon would not be meeting the established objectives. It is essential to analyze the legislation in the areas that enjoy these tax benefits and to be able to evaluate the cost-benefit that they generate for the State in order to improve the tax system and the government's fiscal policies.

Keywords: Economic growth, tax expenditure, tax benefits.

1. INTRODUCCIÓN

El sistema tributario es una herramienta fundamental del Estado para recaudar los recursos necesarios que financian el gasto e inversión pública, garantizando de este modo a la ciudadanía la dotación de bienes y servicios públicos. Dentro del marco impositivo, pueden establecerse tratamientos preferenciales dirigidos a empresas, individuos o regiones con el propósito de fomentar la actividad económica o como mecanismo de apoyo dirigido a sectores vulnerables, entre otros objetivos. En este sentido, el sistema tributario cumple funciones similares al gasto público; sin embargo, aquí se manifiesta mediante la renuncia por parte del Estado a ciertos ingresos fiscales que podría haber percibido en ausencia de estos beneficios especiales. Por lo tanto, se utiliza la expresión “renuncia recaudatoria” para describir esa estimación, aunque también se puede utilizar la expresión “gasto tributario”. En América Latina y el Caribe, las renunciaciones a la recaudación tienen un impacto significativo. Los ingresos no percibidos de la región para 2020, en promedio, representaron el 3.8 % del PIB, mientras que la recaudación tributaria representó el 20.6 %. (Campos, 2022).

DeNegri (2023) señala que el gasto tributario es un gasto indirecto muy relevante, que se lleva a cabo mediante el sistema fiscal, como las exenciones o reducciones de tributos para alcanzar metas económicas y sociales. Estas exenciones disminuyen los ingresos potenciales del Estado, constituyendo así gastos indirectos para el sector público.

Por su lado, Vergara y Londoño (2020) informan que Colombia enfrenta una grave

crisis fiscal, debido a la implementación de reformas tributarias aproximadamente cada dos años. Estas reformas establecen beneficios y exenciones fiscales para diferentes sectores económicos; sin embargo, estos favorecimientos representan gastos o costos fiscales significativos para el Estado. Por ello, es crucial evaluar detenidamente los beneficios, exenciones fiscales y deducciones que contribuyen al aumento del déficit fiscal. Las exenciones y beneficios tributarios son disposiciones legales que reducen o eliminan las obligaciones fiscales de ciertos contribuyentes. En Colombia, tales medidas implican un gasto fiscal cercano a \$80 billones de pesos anuales, lo cual representa alrededor del 8% del Producto Interno Bruto (PIB).

Sobre la finalidad de las exoneraciones tributarias, Torres Huaynate (2022) indica que dichas exoneraciones están destinadas al desarrollo económico y social de ciertas regiones o a fomentar determinadas actividades económicas. Sin embargo, cuando fomentan la elusión fiscal, pierden su propósito original. En Perú hay numerosas exenciones tributarias, algunas de las cuales que se otorgan no necesariamente impulsan el crecimiento económico y social, sino que se deben a presiones sociales o medidas populistas, e incluso derivan de grupos económicos poderosos que buscan evadir su responsabilidad social solidaria y lucrar así a costa del Estado.

Es así que la SUNAT (2023) entiende por “gasto tributario” al ingreso que el Estado no recibe al brindar un incentivo y beneficio fiscal, lo cual disminuye o difiere la carga impositiva para ciertos grupos específicos de contribuyentes. Redonda et al. (2023) consideran estos gastos como

desviaciones del sistema fiscal estándar que permiten tratamientos preferenciales en materia tributaria. Los gobiernos utilizan estas medidas para avanzar hacia diversas metas políticas, tales como fomentar la innovación, generar empleo o mejorar la sostenibilidad de la economía. El costo fiscal derivado puede ser significativo; se tiene que, durante las últimas tres décadas, el promedio mundial de ingresos fiscales no recaudados ha permanecido estable alrededor del 4% del PIB global o un 25% de los ingresos totales por impuestos.

Lo contextualizado por OCDE (2023) señala que los gastos tributarios se manifiestan de distintas maneras, incluidos créditos, exenciones fiscales, deducciones, tasas reducidas, aplazamientos en el pago de impuestos y sistemas para la depreciación acelerada. Esta diversidad brinda flexibilidad a los legisladores para crear políticas que comprendan gastos tributarios. La pérdida de ingresos debido a estos mecanismos es notable; por ejemplo, en 2021 América Latina dejó de percibir un promedio del 3.7% del PIB por este concepto equivalente al 19% de la recaudación fiscal total del gobierno general.

Además, el gasto fiscal se refiere a la disminución de ingresos que sufre el gobierno al proporcionar ciertas exenciones, deducciones, créditos fiscales u otros beneficios tributarios a determinados contribuyentes o grupos. En esencia, representa una forma indirecta de gasto público porque implica una pérdida en los ingresos gubernamentales en lugar de un desembolso directo, señala COSEFIN (2023) para el caso de América Central.

Según las estadísticas, se espera que

en el Perú el nivel de gastos tributarios para 2025 sea ligeramente inferior al registrado en 2024 (2.19 % del PIB), aunque seguirá superando la media de los últimos cinco años (2.09 % del PIB). Este incremento es parcialmente atribuible a la inclusión de nuevos gastos tributarios, especialmente aquellos aprobados por el Congreso recientemente, lo cual ha llevado principalmente al aumento de los gastos tributarios relacionados con el IGV: desde un 1.51% del PIB en 2022 hasta un estimado del 1.65% en 2025. Uno de los factores clave es la aprobación, durante el año 2022 y bajo la Ley N°31556, de una reducción aplicable sobre este impuesto de su tasa original de 18%, hasta llegar a una tasa de 10%, específicamente orientada hacia empresas vinculadas dentro del sector turístico. Por tanto, se prevé que esto reduzca la recaudación de ingresos en 2024 en S/ 445 millones y, si se prorroga en 2025, disminuiría en S/ 615 millones. Es importante destacar que estas y otras leyes tributarias con efectos fiscales que se han aprobado en los últimos años tienen un efecto negativo en los ingresos fiscales, lo que reduce los recursos necesarios para el presupuesto público, señala el MEF (2024).

De manera similar, Sánchez Vecorena (2021) menciona que la presencia de elevados gastos tributarios no solo compromete la neutralidad del sistema tributario nacional y las políticas tributarias aplicadas, sino que también implica una significativa pérdida fiscal en términos de ingresos no recaudados. Es importante tener presente que los esfuerzos por racionalizar los beneficios tributarios en Perú han surgido principalmente a raíz de haber descubierto que, con frecuencia, estos se utilizan por sectores diferentes al público objetivo original, lo cual impide

alcanzar sus objetivos iniciales. Como resultado, dichos beneficios pueden terminar beneficiando más a contribuyentes con mayores ingresos económicos, incrementando así las desigualdades existentes (Garda, 2023).

Distintos estudios recomiendan analizar los beneficios tributarios; entre ellos se tiene la investigación de Castro Soplopuco (2021), quien explica los efectos de la inadecuada implementación para la Amazonia del Perú respecto a la ley de los beneficios fiscales, abordando diversos delitos fiscales, como son evasión, fraude fiscal, contrabando, elusión y prácticas informales e ilegales. Asimismo, esta legislación relativa a los incentivos fiscales en dicha región no habría cumplido con su propósito principal, ya que ha causado una disminución significativa en los gastos públicos, una disminución en la recaudación y no habría contribuido al crecimiento del país. De la misma manera, en la investigación de Pérez y De la Cruz (2022) se evidenció también que el crecimiento de las empresas del sector del arroz se vio obstaculizado a consecuencia de la exoneración del Impuesto General a las Ventas, ventaja que ofrece la Ley N°27037, dado que en las zonas en donde se encuentran bajo la aplicación de la Ley no tienen la oportunidad de poder utilizar créditos fiscales, es decir, pierden ese derecho por compras que se realizan fuera de la Amazonia. Posturas que se pueden acoplar con lo encontrado en el estudio de Chañi y Báez (2021), en donde se pudo evidenciar que las variaciones asociadas a la recaudación tributaria constituyen más del 80%, tal como se refleja en los resultados de análisis estadístico, ya que presentan un porcentaje de 0.836 y 0.849 respectivamente. Esto implica que, a mayor exoneración del IGV, menor será la recaudación fiscal.

También se debe tener en cuenta investigaciones como la de Fernández y Prudencio (2020), quienes coinciden en que no se encuentra evidencia de un descenso relativamente considerable en relación al valor de la denominada canasta básica familiar, teniendo en consideración que la Ley N°27037 brinda beneficios tributarios a la región amazónica, como la exoneración en el pago del IGV. Además, en el Departamento de Loreto y en otros lugares donde tienen beneficios tributarios, se reveló que existe un incremento considerable con respecto a la inflación durante el periodo 2016 al 2020, situación distinta que se presentó en otras ciudades como en Huaraz, que no cuenta con la exoneración del IGV, donde tuvo una menor inflación. Asimismo, Peláez Castro (2023) obtuvo como resultado que el coeficiente de las variables Impuesto General a las Ventas y las condiciones internas para el desarrollo empresarial refleja un valor de -0.419 y el Pvalue = 0,612 > 0,05 lo que conlleva concluir que no era relevante la correlación, sino moderadamente negativa.

El crecimiento económico es utilizado en diversos países como parámetro para evaluar la gestión gubernamental, así como el bienestar de quienes lo habitan. Además, otra de las cualidades que posee es que mide la producción total de bienes y servicios de un país. (Ruiz Napoles, 2020). Asimismo, Morillo Martínez (2023) señala que el crecimiento económico cumple funciones de mucha importancia porque permite entender el desempeño de las economías; además, se logra la conceptualización de los procesos de desarrollo económico, motivo por el cual es considerado de mucha importancia en la teoría económica. De la misma manera, Anwar et al. (2021) señala que para medir el progreso de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible (ODS), el crecimiento económico es una de las variables de mayor relevancia, ya que sirve como un indicador del éxito en el desarrollo económico de una región. Este crecimiento puede medirse a través del Producto Interno Bruto (PIB), tanto a nivel nacional como regional, reflejado este último por medio del Producto Bruto Regional (PBR).

Los gobiernos a nivel mundial consideran al crecimiento económico como uno de los objetivos principales, ya que se establecen políticas públicas en beneficio de la sociedad. Aspectos como la mejora del bienestar social, la generación de empleo, el descenso de la indigencia y las inversiones están vinculados con el crecimiento económico. No obstante, existe una notable discrepancia entre esta retórica y las experiencias diarias de quienes cuentan con recursos limitados; frecuentemente, el crecimiento no beneficia equitativamente a todos los sectores poblacionales. La teoría económica analiza los factores que influyen en el crecimiento sostenible en el largo plazo y planifica políticamente hacia esos objetivos. Este análisis se realiza utilizando parámetros cuantitativos del PIB real e integra diversas variables para su evaluación adecuada (Soledispa Cañarte, Casquete Baidal, & León Cedeño, 2020).

En consecuencia, Márquez et al. (2020) menciona que, para describir al crecimiento económico como tal, se tienen que cumplir dos aspectos relevantes: en primer lugar, debe haber crecimiento en los ingresos y del costo de los diferentes bienes y servicios y, en segundo lugar, el crecimiento en la productividad de una determinada nación o país. Siendo este tan fundamental que Chamba et al. (2021) lo consideran como uno de los pilares fundamentales en cualquier Estado, de la

misma forma también lo identifican como un elemento vital para lograr la mejora en el ámbito económico y social.

Para tal efecto, considerando lo mencionado anteriormente, el objetivo de esta investigación es determinar cómo el gasto tributario se correlaciona con el crecimiento económico de la Amazonia en el Perú. En tal sentido surgió la siguiente interrogante: ¿Cómo el gasto tributario se correlaciona con el crecimiento económico de la Amazonia en el Perú? De esta manera se formula la siguiente hipótesis general: El gasto tributario se correlaciona significativamente con el crecimiento económico de la Amazonia en el Perú.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se justifica por un enfoque cuantitativo, en vista de que se utilizó la técnica estadística para la correspondiente medición y análisis de los datos estadísticos. Con relación al diseño de la investigación, es no experimental porque se trabajaron en función a hechos que ya ocurrieron; asimismo, el estudio es de corte longitudinal debido a la recolección de los datos estadísticos de series de tiempo proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) durante los períodos 2016-2023. Finalmente, el nivel de estudio es correlacional con el objetivo de determinar cómo el gasto tributario se correlaciona con el crecimiento económico de la Amazonia en el Perú.

Se utilizó el software IBM SPSS con el objeto de analizar los resultados obtenidos y realizar la validación respectiva de la hipótesis. En tal sentido se realizó la prueba

de normalidad utilizando el índice de Shapiro-Wilk, considerando el tamaño de la muestra ($n < 50$). Los resultados obtenidos difieren, puesto que la variable Devolución de tributos internos de la Amazonía en el Perú no cuenta con una distribución normal al obtener una significancia menor al 0.05, situación distinta en lo que respecta a la variable Producto Bruto Interno, en donde se muestra que la significancia es mayor al 0.05, reflejando así una distribución normal. Sobre el particular, corresponde realizar la correlación de las variables con el coeficiente Rho de Spearman. Finalmente, se realizó la prueba estadística para demostrar la siguiente hipótesis planteada.

H₀: Gasto tributario y Producto Bruto Interno de la Amazonía en el Perú no están correlacionados.

H₁: Gasto tributario y Producto Bruto Interno de la Amazonía en el Perú están correlacionados.

3. RESULTADOS

Para el análisis y la obtención de los resultados correspondientes se tomó en cuenta información estadística, la cual se detalla de la forma siguiente.

Devolución de tributos internos según departamentos, 2016 - 2023 (Miles de soles)						
Año	Amazonas	Loreto	Madre de Dios	San Martín	Ucayali	Total
2016	1 542 421,53	122 995 558,70	2 864 610,64	6 597 638,78	6 589 107,50	140 589 337,15
2017	1 711 925,60	133 726 535,60	1 249 859,94	12 101 051,88	6 003 553,96	154 792 926,98
2018	1 536 538,80	142 486 563,64	1 872 130,17	16 812 724,92	10 207 105,44	172 915 062,97
2019	1 673 861,49	113 675 644,40	4 003 643,85	13 766 380,92	14 192 640,62	147 312 171,28
2020	1 902 135,16	33 539 967,14	2 525 094,27	14 829 204,96	8 760 454,05	61 556 855,58
2021	1 429 760,81	31 580 978,00	4 304 237,57	15 119 540,74	9 972 580,22	62 407 097,34
2022	3 029 541,13	21 967 640,25	4 806 874,45	18 224 079,47	9 319 056,65	57 347 191,95
2023	2 516 522,37	20 184 623,80	3 463 254,75	29 080 694,83	11 338 646,88	66 583 742,63

Tabla 1: Devolución de tributos internos según Departamentos.

Fuente: Base de datos de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
Elaborado por: Los autores.

Producto Bruto Interno según departamentos, 2016 - 2023 (Miles de soles)						
Año	Amazonas	Loreto	Madre de Dios	San Martín	Ucayali	Total
2016	2 784 366,00	7 602 217,00	2 663 699,00	5 588 107,00	4 176 645,00	22 815 034,00
2017	2 940 822,00	8 087 444,00	2 409 050,00	5 944 145,00	4 305 190,00	23 686 651,00
2018	3 118 373,00	8 932 782,00	2 255 653,00	6 063 316,00	4 440 780,00	24 810 904,00
2019	3 168 990,00	9 336 037,00	2 124 983,00	6 081 464,00	4 625 127,00	25 336 601,00
2020	3 030 350,00	8 031 794,00	1 607 653,00	5 850 487,00	4 022 097,00	22 542 381,00
2021	3 120 928,00	8 900 658,00	1 753 297,00	6 278 254,00	4 569 174,00	24 622 311,00
2022	3 061 207,00	9 357 026,00	1 785 305,00	6 308 304,00	4 710 705,00	25 222 547,00
2023	3 155 359,00	9 533 555,00	1 786 230,00	6 421 054,00	4 726 099,00	25 622 297,00

Tabla 2: Producto bruto interno según departamentos.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Elaborado por: Los autores

Los resultados obtenidos son los que se lograron procesar de la data estadística del período 2016-2023 a través del programa estadístico SPSS, el cual brinda una noción más clara de la correlación que existe en ambas variables, como se muestra a continuación:

		Estadístico	Grado de Libertad	Significancia
X1	Devolución de tributos internos de la Amazonía en el Perú	0,801	8	0,029
Y1	Producto Bruto Interno de la Amazonía en el Perú	0,891	8	0,241

Tabla 3: Prueba de Normalidad (Shapiro – Wilk)
Fuente: Programa SPSS
Elaborado por: Los autores

En Tabla 3, se realizó la prueba de normalidad a través de Shapiro-Wilk, en donde se puede evidenciar que la devolución de tributos internos de la Amazonía en el Perú no cuenta con una distribución normal, ya que refleja como valor estadístico 0,801 con una significancia ($p=0,029$). Por otro lado, el Producto Bruto Interno representa una distribución normal, puesto que refleja como valor estadístico 0,891 y la significancia ($p=0,241$).

Correlaciones		X1	Y1
Rho de Spearman	Devolución de tributos internos de la Amazonía en el Perú	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	0,867
	Producto Bruto Interno de la Amazonía en el Perú	Coefficiente de correlación	0,071
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	8

Tabla 4: Resultados de la correlación de Rho de Spearman (2016 – 2023)
Fuente: Programa SPSS
Elaborado por: Los autores

Respecto a la tabla 4, se encontró que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman sobre devolución de tributos internos de la Amazonia en el Perú y el producto bruto interno muestra un valor de 0,071, lo que indica que existe una correlación no significativa de ambas variables. Además, el Pvalue = 0,867 > 0,05, por lo que se rechaza la hipótesis alternativa H_1 y se acepta la hipótesis nula H_0 , es decir, la devolución de tributos internos y el producto bruto interno de la Amazonía no están correlacionadas.

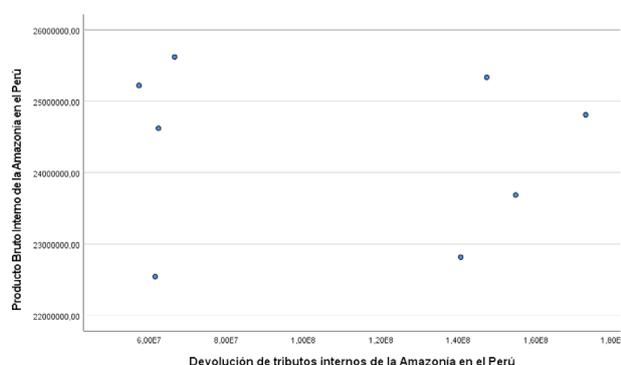


Figura 1: Diagrama de dispersión
Fuente: Programa SPSS
Elaborado por: Los autores

En la figura 1, se puede observar que el diagrama de dispersión de las variables Devolución de tributos internos de la Amazonia en el Perú y el Producto Bruto Interno no están correlacionadas.

4. DISCUSIÓN

Los incentivos fiscales están siendo cada vez más utilizados como instrumento de política por los gobiernos a nivel global, tanto en países del primer mundo como en países considerados del tercer mundo. Uno de los objetivos principales de los incentivos fiscales implementados por los diferentes gobiernos es atraer inversiones a gran escala, para así fomentar más empleo

y, por consiguiente, lograr el anhelado crecimiento económico. Sin embargo, al analizar durante el periodo 2016-2023 los departamentos que forman parte de la Amazonia en el Perú, como Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali, en donde gozan de los beneficios tributarios, se pudo determinar a través de la correlación de Rho de Spearman que las variables gasto tributario y el crecimiento económico no se encuentran correlacionadas. Este resultado está vinculado con los hallazgos de Slattery & Zidar (2020), en el que se analizaron los incentivos tributarios en las empresas de los Estados Unidos, en donde se obtuvo como resultado que no hay pruebas contundentes que demuestren que los incentivos tributarios para cada empresa contribuyan de manera significativa al crecimiento económico a escala estatal y local. En ese mismo contexto, Nwidobie (2020), a través de su investigación realizada en Nigeria sobre los incentivos fiscales y valores del PBI para el periodo 2000 a 2017 respectivamente, reveló que los incentivos tributarios concedidos por Nigeria no tienen un impacto determinante en el Producto Bruto Interno.

Por otro lado, Clarke (2020) refiere que, aunque los incentivos tributarios se vean como una propuesta atractiva y a pesar de que están siendo empleados por varios gobiernos para captar a grandes compañías, la realidad es otra, ya que se evidencia que no se consiguen beneficios derivados de la inversión. Al mismo tiempo, Padilla et al. (2020) determinó que los beneficios fiscales en el Sur Global tienen un efecto negativo, pues debilitan los denodados esfuerzos que realizan los gobiernos para poder recaudar los adecuados recursos. Además, los problemas de una

deficiente gobernabilidad y corrupción podrían estar estrictamente asociados a la implementación de beneficios fiscales.

No obstante, Bartik (2019) señala que uno de los riesgos con respecto a los incentivos fiscales a largo plazo es que se incrementen a corporaciones de gran envergadura de manera irresponsable, lo cual podría amenazar los servicios públicos esenciales y generar una redistribución significativa de los ingresos en beneficio de personas adineradas. A su vez, Mendoza (2019) menciona que para la política pública los beneficios tributarios no representan la mejor alternativa y hay un peligro de que un beneficio se transforme en un medio para el fraude fiscal. También, Ofori (2019) determinó en su investigación que los incentivos fiscales en los países de Ghana y Kenia no están adecuadamente planificados ni gestionados.

En tanto, Bolaños (2019) sostiene que los principios de equidad fiscal en Colombia han sido alterados por el gasto tributario, dando lugar a una percepción de injusticia que afecta no solo a la estructura impositiva, sino al sistema tributario en su totalidad. Igualmente, Vázquez & García (2019) advierte que los gastos fiscales en México han constituido el 3.5 % del Producto Interno Bruto (PIB) en los últimos cinco años, lo que equivale a alrededor del 90% de los ingresos recaudados del IVA. Estos fondos que se pierden no pueden emplearse en asuntos como la infraestructura, la cobertura de pagos de pensiones ni la inversión en la salud.

En ese sentido, Castro Soplopuco (2021) describe los efectos de la inadecuada implementación para la

Amazonia del Perú respecto a la Ley de los beneficios fiscales, abordando los diversos delitos fiscales, como son evasión, fraude fiscal, contrabando, elusión y prácticas informales e ilegales. Además, esta legislación relativa a los incentivos fiscales no habría cumplido con su propósito principal, ya que ha causado una disminución significativa en los gastos públicos, una disminución en la recaudación fiscal mientras afecta negativamente el crecimiento económico del país.

De la misma manera, se condice con el estudio de Pérez y De la Cruz (2022), en donde se evidenció también que el crecimiento de las empresas del sector del arroz se vio obstaculizado a consecuencia de la exoneración del Impuesto General a las Ventas, dado que en las zonas donde se encuentran bajo la aplicación de la Ley N°27037 no tienen la oportunidad de poder utilizar créditos fiscales, es decir, pierden ese derecho por compras que se realizan fuera de la Amazonia. Estos hallazgos son coincidentes con esta investigación y con el estudio de Chañi y Baez (2021), quienes identifican que las variaciones asociadas a la recaudación tributaria constituyen más del 80%, tal como se refleja en los resultados de análisis estadístico, ya que presentan un porcentaje de 0.836 y 0.849 respectivamente. Esto implica que, a mayor exoneración del IGV, menor será la recaudación fiscal.

Por su parte, Fernández y Prudencio (2020) están de acuerdo en que no se encuentra evidencia de un descenso relativamente considerable en relación al valor de la denominada canasta básica familiar, teniendo en consideración que la Ley N°27037 brinda beneficios

tributarios a la región amazónica, como la exoneración en el pago del IGV. Tal como se señaló anteriormente, su estudio muestra el caso de ciudades de la Amazonía peruana que sufren niveles mayores de inflación que otras ciudades donde la exoneración del IGV no aplica.

También se tienen los hallazgos de Peláez Castro (2023), quien determinó que el coeficiente de las variables Impuesto General a las Ventas y las condiciones internas para el desarrollo empresarial reflejaron un valor de -0.419 y el Pvalue = 0,612 > que 0,05, lo que conlleva concluir que no era relevante la correlación, sino moderadamente negativa. Asimismo, la investigación del Instituto Peruano de Economía (2023) menciona que existen numerosos ejemplos que demuestran la ineficacia limitada de los beneficios tributarios como herramienta para fomentar el crecimiento económico, las inversiones y la disminución de la pobreza. En cambio, casos como el de la exención de impuestos a la venta de combustibles en áreas selváticas (Loreto, Madre de Dios y Ucayali) demuestran las distorsiones perjudiciales que pueden generar estos incentivos. Y, por último, Mazzola (2021) señala que los incentivos fiscales no siempre logran sus objetivos de manera universal.

5. CONCLUSIONES

En la presente investigación se determinó que el gasto tributario no se correlaciona con el crecimiento económico de la Amazonia en el Perú durante el periodo 2016-2023. Mediante el uso del programa estadístico SPSS se logró el análisis de la correlación de Rho de Spearman. De esta manera, la devolución de tributos internos de la Amazonía en el Perú y

el Producto Bruto Interno muestran que el Pvalue = 0,867 > 0,05 por lo que se rechaza la hipótesis alternativa H_1 y se acepta la hipótesis nula H_0 dicho de otra manera, la devolución de tributos internos y el Producto Bruto Interno de la Amazonía no están correlacionados. Por otro lado, el coeficiente Rho de Spearman es de 0,071, lo que indica que existe una correlación no significativa de ambas variables. Estos resultados nos proporcionan una perspectiva más clara de que los gastos tributarios dispuestos por el gobierno a través de diferentes beneficios tributarios otorgados en la Amazonía del Perú no estarían cumpliendo con los objetivos establecidos.

El estudio podría ser utilizado para analizar la legislación en las zonas que gozan de estos beneficios fiscales y evaluar el costo-beneficio que origina al Estado con la finalidad de mejorar el sistema tributario y las políticas fiscales del gobierno.

En vista de haber realizado el trabajo de investigación con una base de datos de la Amazonia en su conjunto, no se pudo realizar el análisis por cada uno de los departamentos que conforman la Amazonía; por tal razón, se sugiere llevar a cabo más estudios donde se analicen cada uno de los departamentos y a nivel nacional para lograr una comprensión más amplia del gasto tributario y el crecimiento económico.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Anwar, A. F., Asnun, L. p., & Wahab, A. (2021). Measuring the Impact of Inclusive Economic

- Growth; Empirical Study of SDGs in Indonesia. *Technium Social Sciences Journal*, 25(1), 192-218. Retrieved from <https://techniumscience.com/index.php/socialsciences/article/view/4878>
2. Bartik, T. J. (2019). Making Sense of Incentives: Taming Business Incentives to Promote Prosperity. W.E. Upjohn Institute for Employment Research. Retrieved from https://research.upjohn.org/up_press/258/
 3. Bolaños, B. L. (2019). El impuesto de renta en Colombia: una mirada desde el gasto tributario. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 52(155), 721-756. Retrieved from <https://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v52n155/2448-4873-bmdc-52-155-721.pdf>
 4. Campos, R. (2022). Medición de las renuncias recaudatoria en America Latina. Santiago: Comision Económica para America Latina y el Caribe. Retrieved from <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/f1a002fc-224e-4750-9873-aae5188d4693>
 5. Castro Soplopucó, L. J. (2021). Análisis del régimen de los beneficios tributarios en la Amazonía Peruana. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Retrieved from <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/3419>
 6. Chamba Bernal, J. L., Bermeo Cuenca, L. A., & Campuzano Vásquez, J. A. (2021). Variables determinantes en el crecimiento económico del Ecuador función Cobb-Douglase 2007-2019. *Revista Sociedad & Tecnología*, 4(2), 109 - 122. doi:<https://doi.org/10.51247/st.v4i2.98>
 7. Chañi Paucar, E. M., & Baez Quispe, Y. (2021). Exoneración del IGV según la Ley N° 27037 y su influencia en la recaudación tributaria de la Provincia de Tambopata - Madre de Dios 2019. Universidad Amazónica de Madre de Dios, Madre de Dios. Retrieved from <http://repositorio.unamad.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14070/781/004-3-11-056.pdf;jsessionid=E4E638E56F4B2A7E90EF6791C150D721?sequence=1>
 8. Clarke, N. (2020). Tax Incentives: The Ugly Truth. Retrieved from <https://www.icpas.org/information/copy-desk/insight/article/digital-exclusive---2020/tax-incentives-the-ugly-truth>
 9. COSEFIN (Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana. (2023). Informe de Gasto Tributario en los países del COSEFIN. COSEFIN. Retrieved from https://cosefin.org/wp-content/uploads/2023/05/Informe-de-Gasto-Tributario-en-los-paises-del-COSEFIN_Jun2023.pdf
 10. De Negri, F. (2023). Gastos tributarios para P&D no Brasil: una análise do caso da lei 4506/1964. Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. Retrieved from https://ipcid.org/wp-content/uploads/2023/01/NT_Gastos_tributarios_PD_Brasil_Publicacao_Preliminar.pdf
 11. Fernández Meléndez, W. J., & Prudencio Caururo, I. K. (2020). Eficacia de la exoneración del IGV en los precios al consumidor de la Región Loreto, 2016-2020. Universidad Cesar Vallejo. Retrieved from <https://hdl.handle.net/20.500.12692/62210>

12. Garda, P. (2023). Ojo Publico. Retrieved from <https://ojo-publico.com/4845/congreso-aprobo-privilegios-fiscales-por-mas-s8000-millones>
13. Instituto Peruano de Economía. (2023). Retrieved from <https://www.ipe.org.pe/portal/incentivos-tributarios-sumaron-s-160-000-millones-en-ultima-decada/>
14. Márquez Ortiz , L. E., Cuétara Sanchez , L. M., Cartay Angulo , R. C., & Labarca Ferrer, N. J. (2020). Desarrollo y crecimiento económico : Analisis teórico desde un enfoque cuantitativo. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(1), 233 - 253. doi:<https://doi.org/10.31876/rcs.v26i1.31322>
15. Mazzola, S. X. (2021). The Role of Tax Incentives on Business Location and Economic Growth. University of New Hampshire, Durham. Retrieved from <https://scholars.unh.edu/honors/596/>
16. MEF (Ministerio de Economía y Finanzas). (2024). Marco Macroeconómico Multianual 2025 -2028. MEF. Retrieved from <https://www.gob.pe/institucion/mef/informes-publicaciones/5911860-marco-macroeconomico-multianual-2025-2028>
17. Mendoza, A. (2019). Beneficios tributarios: problema fiscal pendiente. Oxfam América inc. Retrieved from <https://peru.oxfam.org/lo-%C3%BA%ltimo/publicaciones/beneficios-tributarios-problema-fiscal-pendiente>
18. Morillo Martínez, O. E. (2023). La economía política del crecimiento económico: La inestabilidad fundamental y el caso del supermultiplicador Sraffiano. *Revista de Economía Institucional*, 25(49), 189 - 212. doi:<https://doi.org/10.18601/01245996.v25n49.09>
19. Nwidobie, B. M. (2020). Tax incentives and economic growth in Nigeria: a paradox? *International Journal of Economics and Accounting*, 9(3), 273-288. doi:<https://doi.org/10.1504/IJEA.2020.109926>
20. OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). (2023). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe. OCDE. Retrieved from https://www.oecd-ilibrary.org/taxation/estadisticas-tributarias-en-america-latina-y-el-caribe-2023_87af9961-es
21. Ofori, P. (2019). Tax Incentives for Attracting Foreign Direct Investment in SubSaharan Africa: A Comparative Study of Ghana and Kenya. Dalhousie University Schulich School of Law. Retrieved from https://digitalcommons.schulichlaw.dal.ca/llm_theses/90/
22. Padilla, A., Biyani, N., Jaiswal, S., Buenaventura, M., Maranga, J., Quantrill, & Toby. (2020). Use and Abuse of Tax Breaks. Financial Transparency Coalition. Retrieved from <https://www.cbgaindia.org/wp-content/uploads/2020/01/Use-and-Abuse-of-Tax-Breaks-1.pdf>
23. Pelaez Castro, J. A. (2023). Exoneración del impuesto general a las ventas y crecimiento empresarial en ferreterías de Chachapoyas, 2023. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Retrieved from <https://hdl.handle.net/20.500.14077/3486>
24. Perez Flores, P. R., & De la Cruz Cordova, K. T. (2022). Exoneración

- del IGV Ley N° 27037 y su impacto en el desarrollo empresarial en MYPES del sector arrocero, Bagua Grande. Universidad César Vallejo . Retrieved from <https://hdl.handle.net/20.500.12692/113764>
25. Redonda, A., Von Haldenwang, C., & Berg, S. (2023). Evaluación de gastos tributarios. CEPAL. Retrieved from <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/62baf6d3-4ba1-4513-9cb9-f522217a588d>
26. Ruiz Napoles, P. (2020). Sobre el crecimiento económico y su medición. *Economía UNAM*, 17(49), 107-115. Retrieved from <http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/509>
27. Sánchez Vecorena, J. L. (2021). Pólemos, Portal Jurídico Interdisciplinario. Retrieved from <https://polemos.pe/agenda-dependiente-con-los-gastos-tributarios-en-el-peru/>
28. Slattery, C., & Zidar, O. (2020). Evaluating State and Local Business Incentives. *Journal of Economic Perspectives*, 34(2), 90-118. Retrieved from <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jep.34.2.90>
29. Soledispa Cañarte, B. J., Casquete Baidal, N. E., & León Cedeño, P. U. (2020). Análisis epistemológico del modelo de Solow. *E-IDEA Journal of Business Sciences*, 2(4), 8-16. Retrieved from <https://revista.estudioidea.org/ojs/index.php/eidea/article/view/18/18>
30. SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria). (2023). Gastos tributarios potenciales estimados para el 2024. Retrieved from https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Estimacion_Gastos_Tributarios_2024.pdf
31. Torres Huaynate, P. (2022). Implicancias de las exoneraciones tributarias en la elusión y evasión tributaria en el Perú. *La Junta*, 5(2), 120 - 135. doi:<https://doi.org/10.53641/junta.v5i2.99>
32. Vázquez, V. C., & García, G. A. (2019). *Gastos fiscales: Análisis y evolución*. México: Centro de Investigación Económica y Presupuestaria. Retrieved from <https://ciep.mx/gastos-fiscales-analisis-y-evolucion/>
33. Vergara De La Ossa, R., & Londoño, V. C. (2020). Observancia del gasto y costos fiscales por los beneficios tributarios dados en Colombia. *Libre Empresa*, 17(2), 59 - 73. doi:<https://doi.org/10.18041/1657-2815/libreempresa.2020v17n2.8001>